

## AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

**CVE-2022-690**    *Notificación a titulares de vehículos abandonados. Expediente CON/83/2021.*

Habiéndose tramitado expediente para la retirada de vehículos abandonados en la vía pública, de acuerdo con lo establecido en el artículo 71.1.a) del Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, modificado por la Ley 11/1999, de 21 de abril, y no siendo posible la notificación individual, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 y 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede, mediante el presente anuncio, a notificar a los propietarios de los vehículos, que durante el plazo de quince días, pueden proceder a su retirada de las dependencias de la Policía Local, acompañando fotocopias del permiso de circulación, tarjeta de inspección técnica con I.T.V. pasada, seguro obligatorio al corriente de pago y el último recibo pagado del impuesto de vehículos de tracción mecánica, y una vez transcurrido el plazo anterior sin haber sido retirados los vehículos, tendrán la consideración de residuos sólidos urbanos y se procederá a su eliminación sin derecho a indemnización:

MATRÍCULA	MARCA	MODELO	TIPO VEHÍCULO
M1103WF	CITROËN	SAXO 15D MONACO SP	TURISMO
C3710BSF	AIXAM	A721	CUATRICICLO LIGERO
4056FFR	CHEVROLET	TACUMA	TURISMO
8820FLZ	CITROËN	C4 PICASSO	TURISMO
5668DBM	RENAULT	MEGAN GR SCENIC	TURISMO
S3040Z	YAMAHA	FZR600	MOTOCICL. 2 RUEDAS S.SID.
C8068BFM	HONDA	SZX50S	CICLOMOTOR 2 RUEDAS
5247BWL	AUDI	A4	TURISMO
1200DSV	BMW	530XD BERLINA	TURISMO
7580FPW	CITROËN	BERLINGO 1.9	TURISMO
C2656BRV	PIAGGIO	VESPA LX 125	CICLOMOTOR 2 RUEDAS

Camargo, 17 de diciembre de 2021  
 La alcaldesa,  
 Esther Bolado Somavilla.

2022/690

CVE-2022-690